



Reino de España

SEDE CUARTO YERBA DE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS QUATORZE

D. Pedro Jofe de essa D. Diego Lagar
Alburquerque D. Juan Cano Genay

D. Mateo Luceya,

Donatibo = Cueste Avundam. Seabizo Un despacho
y Vereda del Sr. D. Luis Antonio de
Mespelina y Motta Cau del orden
de Montesa del Consejo de S.M. en
el R. de la Audiencia de Guazil ma.
Perpetuo y de la S. Inquisi^{on} de la
Ciudad de Villena Ayer Ant end ent
el delogolipio militar D. R. Barcen
de de de Reynado y por el g. reman
que en virtud de la orden espe
di da y el Sr. D. Ant. de la Pedrosa
juzgado de antezesor sebyan efecti
bos Izg artos los ggos. y Caudales de
Iny or zio ny Izmay efectos que se
estubieren Obiendo al R. Hacienda

